



CORTE  
CONSTITUCIONAL

**SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 17 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 127 de 10 de febrero de 2010, **certifico** que en referencia a la acción N° 0002-11-EE, que contiene el control de constitucionalidad de declaratorias de estados de excepción, de conformidad con el artículo 166 de la Constitución de la República, sobre la declaratoria del estado de excepción en todas las instalaciones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Quito, dado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 647 de 8 de febrero del 2011, **tiene relación** con el caso No. 0016-10-EE, el cual se encuentra en trámite.

Quito, D. M., febrero 08 del 2011, a las 17h29

  
**Dr. Arturo Larrea Jijón**  
SECRETARIO GENERAL

ALJ/SGO

